



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA AGUACATALA
NIT: 900967517-0
Teléfono: (4)5608224
E-mail: directortecnicoaguacatala@grupopostrella.com.co
Dirección: CR 48#16Sur 85
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2021-12-09	Nombre o Razón social BANCOLOMBIA S.A.	Documento de identidad CC () NIT (X) No. 890903938
Dirección CR 37 10 28 MEDELLIN	Teléfono fijo o Número de Celular 3183321548	Ciudad Medellin
Correo Electrónico caritorozco55@hotmail.com		Departamento Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WCO486	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urban
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10014103682	Fecha Matrícula 2013-12-26	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0001093
No de Motor YD25333496A	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2488	Kilometraje 190380	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2021-12-21	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	19.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.92			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	22.3			2.5	Klux	si
		Inclinación	3.31			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	32.4				Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad	32.4				Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	0.09				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	0.07				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 64.8			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 78.5	Delantera Derecha	Valor 82.6	Trasera Izquierda	Valor 70.2	Trasera Derecha	Valor 79.7	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4664	7293	N	Eje 1	3832	5459	N	17.8	[20,30]	30	%
Eje 2	2955	3890	N	Eje 2	2291	4958	N	22.5*	[20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		63.6		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20.9	18	%	Sumatoria Izquierdo	2250	11183	N	Sumatoria Derecho	2257
							10417	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-6.84	Eje 2	2.58	Eje 3		Eje 4		Eje 5		Máximo +/- 10	Unidad m/km
-------	-------	-------	------	-------	--	-------	--	-------	--	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

Monóxido de Carbono	Óxido de Carbono	Óxido Nitroso	Ralentí		Crucero		Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A.)		Temperatura de prueba		Condiciones Ambientales	
			(rpm)	(CO)	(CO ₂)	(HC)	(ppm)	(ppm)	(%)	(%)	Temperatura	Temperatura ambiente
			Norma	Unidad	Norma	Unidad	Norma	Unidad	Norma	Unidad		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	%	Gobernada	Opacidad	(rpm) Patente	673																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
																Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	LTOE Estándar	mm																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4497	(rpm)	4494	(rpm)	4494	(rpm)	4497	(rpm)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 Y NTC 4983, NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	Total
A				0
B				0
D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	Total
A				0
B				0

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	Total
A				0
B				0
D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS				
Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	Total
A				0
B				0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	Total
A				0
B				0

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	Total
A				0
B				0

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
b. La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motociclos, Cuatrimotos, Motocicletas y Triciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicletas, Cuatrimotos y Triciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuatrimotos, Triciclos
- Quando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

* Las pruebas de luces (si aplica) está reportada en kit a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LA AGUACATALLA S.A.S, NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- RPM 1.1 - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 160825000550
- FREN 1 - Frenometro liviano/universal VTEQ SN: 17021011
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0648
- LUX 1 - Alineador de luces LUJAN SN: 4810345
- PRO 1 - Profundímetro TYRE GAUGE SN: EU6435
- SUSP 1 - Probador de suspension EUSAMA VTEQ SN: 17031011
- PRA 1 - Pie de rey UBERMAN SN: 32805
- SON 1 - Sonómetro ARTISAN SN: 3129621
- ALI 1 - Alineador al paso liviano con sensor previo VTEQ SN: 17040011
- HOL 1 - Detector de holguras VTEQ SN: 17 X60 003
- OPA 1 - Opacímetro [LTOE: 200 mm] Brainbee SN: 160330001706

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería SAS

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jorge Eliécer Mazo Hernández [Alineación de luces], Sebastián Muñoz Patiño [Opacidad NTC4231], Sebastián Muñoz Patiño [Sonido], Jorge Eliécer Mazo Hernández [Inspección sensorial interior], Sebastián Muñoz Patiño [Alineación, peso, suspensión y frenos], Jorge Eliécer Mazo Hernández [Foto trasera], Jorge Eliécer Mazo Hernández [Inspección sensorial motor], Sebastián Muñoz Patiño [Profundidad de labrado], Sebastián Muñoz Patiño [Inspección sensorial interior], Sebastián Muñoz Patiño [Inspección sensorial exterior], Sebastián Muñoz Patiño [Tercera placa], Gustavo Adolfo Restrepo Ramírez [Foto delantera],

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

AMAURY ALBERTO PEÑA DORIA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.



Fin del informe

